



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027



CONCEJALA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
BIENESTAR E IGUALDAD
SUSTANTIVA
Yunset Jaime Cabrera

Primer Informe de Actividades Periodo 2024–2025

Comisión de Bienestar e Igualdad Sustantiva

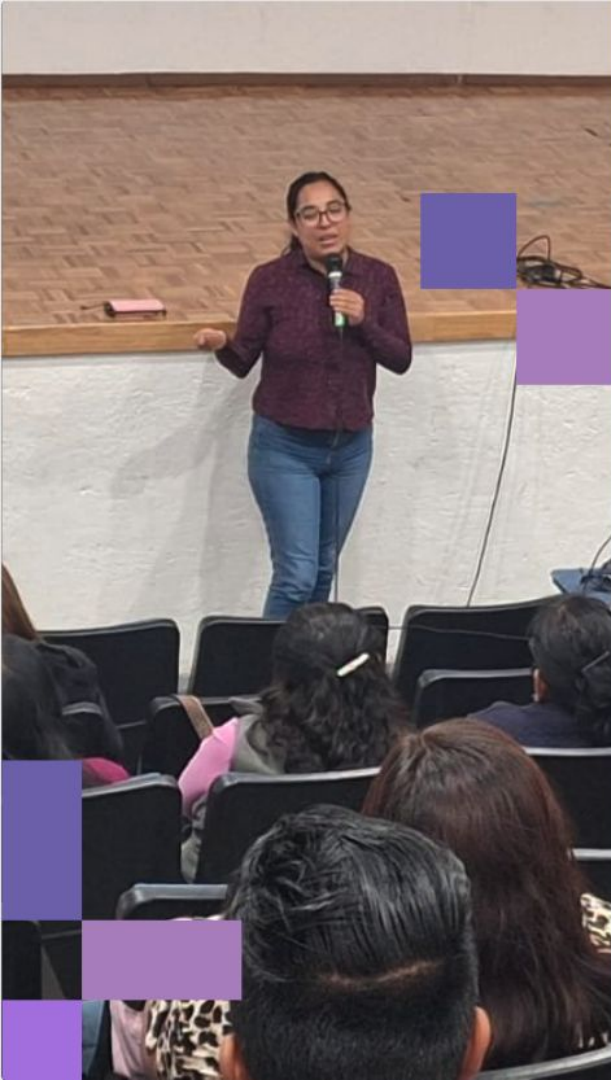
Yunset Jaime Cabrera
III Concejo de la Alcaldía Tlalpan



ÍNDICE



- 01 EL BIENESTAR SE CONSTUYE ESCUCHANDO, ACOMPAÑANDO Y CAMINANDO CON LA COMUNIDAD
- 02 MARCO NORMATIVO
- 03 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
- 04 INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
- 05 PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024-2025
- 06 RESULTADOS RELEVANTES 2024-2025
- 07 TEJIENDO BIENESTAR: EL RELATO DE UNA COMISIÓN QUE ACOMPAÑA, VIGILA Y CONSTRUYE



1. EL BIENESTAR SE CONSTRUYE ESCUCHANDO, ACOMPAÑANDO Y CAMINANDO CON LA COMUNIDAD

A lo largo del periodo comprendido entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025, la Concejala Yunset Jaime Cabrera, como Presidenta de la Comisión de Bienestar e Igualdad Sustantiva, impulsó un trabajo cercano a la gente, visitando cada espacio, escuchando cada necesidad y acompañando a las áreas responsables para asegurar que los programas y acciones realmente llegaran a quienes más los requieren.

La Comisión asumió la tarea de vigilar, con mirada humana y sentido de responsabilidad social, que cada recurso destinado al bienestar se utilizara con transparencia y con enfoque de derechos. No solo se evaluaron documentos o procedimientos: se revisaron realidades, se recorrieron centros, se conversó con la comunidad y se hicieron observaciones para mejorar continuamente.

Este informe reúne los avances del Plan Anual de Trabajo, así como las acciones derivadas de las sesiones solemnes, ordinarias y mesas de trabajo con la Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Es un recuento del esfuerzo colectivo para que la igualdad y el bienestar se reflejen de manera tangible en la vida diaria de las y los tlalpenses.



2. Marco normativo

El trabajo de la Comisión de Bienestar e Igualdad Sustantiva se ha guiado por un marco jurídico sólido que no solo delimita sus atribuciones, sino que también da sentido y legitimidad a cada acción emprendida. Este marco normativo establece las bases para garantizar que las decisiones, supervisiones y evaluaciones realizadas se lleven a cabo con transparencia, legalidad y un profundo compromiso con los derechos humanos.

La Comisión no actúa de manera aislada: su quehacer se articula con disposiciones que dictan cómo deben organizarse las alcaldías, cómo se integran los órganos colegiados y cuál es el papel de las personas concejales dentro del ejercicio público. En ese sentido, el marco normativo no es únicamente una referencia técnica, sino la guía que asegura que el bienestar y la igualdad sustantiva sean impulsados desde una plataforma institucional firme.

El sustento jurídico que rige el trabajo de esta Comisión comprende:

*Constitución Política de la Ciudad de México

*Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 97, 99 y 104 fracción IX

*Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, artículos 82,83,84,90,91 y 93.

* Acuerdo AT/CAT/SO/1/004/2024, mediante el cual se integran formalmente las Comisiones de Trabajo para el periodo 2024-2027

3. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Un año de diálogo, acuerdos y supervisión cercana

Durante todo el periodo 2024–2025, la Comisión de Bienestar e Igualdad Sustantiva funcionó como un espacio vivo: cada sesión fue una oportunidad para escuchar, cuestionar y orientar los programas sociales de Tlalpan. No fueron reuniones meramente protocolarias, sino mesas de trabajo donde se discutieron realidades, se analizaron cifras, se intercambiaron experiencias y se tomaron decisiones con impacto directo en la vida de miles de tlalpenses.

Desde la primera sesión del año 28 noviembre 2024, la Presidenta Yunset Jaime Cabrera marcó un estilo claro: trabajo ordenado, discusión honesta y supervisión permanente. Bajo su conducción, la Comisión inició cada encuentro con el pase de lista, la verificación de quórum y un ambiente de colaboración que se mantuvo constante a lo largo del ciclo.



“

Me enorgullece de presidir esta Comisión porque son temas fundamentales para que todas las personas tengan el mismo acceso a los derechos humanos y oportunidades, y así contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población

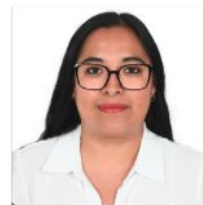


Yunset Jaime Cabrera

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE LA COMISION DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL III CONCEJO DE LA ALCALDIA DE TLALPAN

Mensaje de la presidenta de la Comisión, Yunset Jaime Cabrera

4. Integrantes de la Comisión



Yunset Jaime Cabrera

Presidenta



Rommel Daniel López Peñaloza

Secretario



Roberto Isael Porras Flores

Integrante



Iliana Danae Calderón de Luis

Integrante



La revisión de actas: un ejercicio de confianza, orden y claridad institucional

Uno de los aspectos más constantes en el trabajo de la Comisión fue la forma en que se manejaron las actas de cada sesión. Desde las primeras reuniones quedó claro el compromiso por mantener un proceso ordenado, transparente y práctico: todas las actas se enviaban previamente a cada concejal, lo que permitía llegar a las sesiones con la información ya revisada y discutida internamente.

La aprobación por unanimidad de todas las actas sin excepciones en ninguna de las sesiones revisadas se convirtió en un sello distintivo de la Comisión. Se recalcó en varias ocasiones que la distribución anticipada de las actas ayudaba a agilizar el análisis y permitía dedicar más tiempo a temas de fondo, como la situación de talleres deportivos, el avance del Programa Círculos Mariposa, la revisión del Manual Administrativo o la propuesta de tableros quincenales.

En suma, la revisión de las actas no fue un trámite: fue una demostración de funcionamiento ordenado, profesional y eficaz dentro de la Comisión.



Temas discutidos en las sesiones

Entre los asuntos más relevantes analizados en las sesiones ordinarias se encuentran:

a) Presentación del Plan Anual de Trabajo

Durante la II Sesión Ordinaria se presentó por primera vez el Plan Anual de Trabajo, mismo que fue leído directamente por la Presidenta Yunset Jaime. En esta sesión se expusieron los fundamentos legales, objetivos, áreas de supervisión y cronograma de actividades previstos para el ejercicio anual.

b) Propuestas de recorridos y supervisión territorial

En varias sesiones se aprobó una propuesta clave: realizar recorridos a los espacios adscritos a la Dirección General de Bienestar, entre ellos:

- * Centros deportivos
- * Albercas
- *Centros de salud
- *Casa del Adulto Mayor
- *Clínica Cielo y clínica veterinaria
- *Centros de Atención a la Violencia

Los recorridos fueron aprobados formalmente en las sesiones IV y V bajo acuerdos AT/CAT/CBEIS/SO-IV/006/2025 y AT/CAT/CBEIS/SO-V/005/2025.



Temas discutidos en las sesiones

Entre los asuntos más relevantes analizados en las sesiones ordinarias se encuentran:

c) Comparecencias, informes y análisis de programas sociales.

Varias sesiones tocaron de manera central el tema de los informes de programas sociales. En la VII sesión se enfatizó la necesidad de contar con indicadores más analíticos, información completa y un diálogo técnico con los directores para entender por qué ciertos programas no avanzaban como se esperaba.

d) Revisión del Manual Administrativo de la Dirección General

En la IV sesión, la Presidenta informó que el Manual Administrativo se encontraba en proceso de revisión por la Dirección de Modernización Administrativa, recibiendo retroalimentación por parte de la Secretaría Técnica, lo cual quedó asentado para dar seguimiento en próximas sesiones.

e) Atención a problemáticas específicas (deporte, grupos prioritarios, talleres, rezagos)

En los Asuntos Generales de las sesiones VI y VII se externaron preocupaciones sobre:

- * Falta de maestros en actividades deportivas
- * Rezagos en atención a adultos mayores
- * Necesidad de acelerar la entrega de insumos
- * Necesidad de tableros de control quincenales para medir avances
- * Reforzar programas de género y salud (ej. Círculos Mariposa)



Del papel al territorio, del acuerdo a la acción

Reuniones con Direcciones: abrir la puerta al diálogo que sí transforma

Una de las decisiones más relevantes de la Comisión durante el año fue la aprobación de reuniones formales con las direcciones adscritas a la Dirección General de Bienestar. Este acuerdo no fue una mera formalidad: fue un llamado a construir puentes y a exigir claridad a las áreas encargadas de operar los programas que impactan a miles de personas en Tlalpan.

Las actas registran cómo este acuerdo surgió naturalmente, después de varios meses revisando informes que, aunque completos, dejaban preguntas abiertas:

- ¿Por qué algunos talleres estaban detenidos?
- ¿Por qué había cambios recurrentes de maestros en actividades deportivas?
- ¿Por qué ciertos programas tenían rezagos en sus metas trimestrales?
- ¿Estaban llegando los servicios de salud a todas las zonas?

El 15 de abril fue la fecha aprobada por la Comisión . Ese encuentro, buscado y preparado durante varias sesiones, tenía una intención clara: escuchar directamente a quienes ejecutan, para entender qué funcionaba, qué no y qué necesitaba corregirse.

La Presidenta, Yunset Jaime Cabrera, y los concejales dejaron asentado que esta reunión debía servir para profundizar en: rezagos en actividades deportivas, atención a grupos prioritarios, ejecución de talleres de género, avance del programa Círculos Mariposa y mejoras en la entrega de insumos y materiales.

Oficio para solicitar información de los programas sociales y espacios adscritos AT/CAT/CBEIS/SO-III/004/2025

Oficio para convocar reunión formal con todas las Direcciones adscritas AT/CAT/CBEIS/SO-IV/007/2025

Oficio para coordinar recorridos institucionales a centros y clínicas AT/CAT/CBEIS/SO-IV/006/2025

Oficio reiterativo por falta de respuesta de la Directora General AT/CAT/CBEIS/SO-VII/006/2025

Oficio para convocar a responsables de programas con rezago a sesión extraordinaria AT/CAT/CBEIS/SO-VII/009/2025

Oficio para solicitar Reglas de Operación y matrices de indicadores AT/CAT/CBEIS/SO-V/006/2025

Oficio para reiterar fechas de reuniones y entrega de informes AT/CAT/CBEIS/SO-V/005/2025

Los oficios: la voz formal de la Comisión cuando exige respuestas

En el trabajo cotidiano de la Comisión, los oficios no eran simples documentos administrativos: eran la herramienta con la que la Presidenta Yunset Jaime abría puertas, exigía información y recordaba a las áreas que la Comisión no observaba desde lejos, sino que supervisaba con rigor y compromiso. Cada oficio surgía de una necesidad concreta registrada en el territorio o de un rezago detectado en los informes.



Seguimiento a informes trimestrales y supervisión programática

Mirar a fondo, más allá de cifras y tablas



Durante Las Sesiones VI Y VII —Entre Las Más Largas Y Profundas— La Comisión Sostuvo Diálogos Críticos Sobre Los Informes Del Segundo Trimestre. Las Intervenciones De Las Y Los Concejales Dejaron Claro Que El Análisis No Podía Quedarse En Cifras Generales: Hacía Falta Comprender Los Motivos Detrás De Los Rezagos.



En Una De Las Sesiones, Un Concejales Señaló Que El Informe Parecía “Más Una Descripción Operativa Que Un Análisis De Impacto” Y Pidió Reforzar La Medición De Resultados. La Presidenta Coincidió: La Comisión Debe Supervisar No Solo La Ejecución De Actividades, Sino El Efecto Real En La Vida De La Comunidad.



Fue Aquí Donde Surgió La Propuesta —Registrada En El Acta— De Incorporar Tableros De Control Quincenales, Una Innovación Que Permitiría Dar Seguimiento Oportuno A Los Avances.

5. Plan Anual de Trabajo 2024–2025

El Plan Anual de Trabajo fue el documento rector que marcó las líneas estratégicas de supervisión, evaluación y seguimiento para el periodo 2024–2025



Supervisión programática y presupuestal



Supervisión en territorio: recorridos a centros, clínicas y espacios comunitarios



Evaluación de programas deportivos, actividades físicas y centros



Igualdad Sustantiva y prevención de la violencia



Atención a Grupos Prioritarios



Verificación de servicios de salud y protección animal



Gestión Ciudadana y seguimiento a solicitudes comunitarias



Evaluación semestral y comparencias

Supervisión programática y presupuestal

El Plan Anual establecía la obligación de revisar el avance de los programas sociales, su ejecución presupuestal y la pertinencia de las acciones dirigidas a la población.

Durante el año, la Comisión:

- ✓ Supervisó los programas sociales adscritos a la Dirección General de Bienestar.
- ✓ Requirió información trimestral sobre metas, ejecución, indicadores y población beneficiada.
- ✓ Revisó rezagos y desvíos.
- ✓ Solicitó explicaciones a las direcciones sobre causas de retraso en talleres, brigadas, servicios de salud y acciones de género.
- ✓ Comparó avances contra lo programado en el Presupuesto.

Este análisis fue particularmente profundo en las sesiones VI y VII, donde se pidió información ampliada e indicadores más sólidos para entender el impacto real en la comunidad.



Supervisión en territorio: recorridos a centros, clínicas y espacios comunitarios

El Plan establecía que la Comisión debía realizar visitas físicas a todos los espacios adscritos a la Dirección General de Bienestar:

- * Centros deportivos y albergas
- * Centros de salud
- * Clínica Cielo
- * Clínica veterinaria
- * Casa del Adulto Mayor
- * Espacios de prevención de la violencia
- * Centros comunitarios y actividades deportivas

La Comisión dio cumplimiento a este eje mediante:

- ✓ Aprobación del acuerdo AT/CAT/CBEIS/SO-IV/006/2025 para iniciar recorridos oficiales.
- ✓ Coordinación mediante oficio con directores de área.
- ✓ Programa de visitas calendarizado durante todo el año.
- ✓ Recorridos para verificar: infraestructura, personal, funcionamiento de insumos, calidad del servicio, afluencia de usuarios.



Evaluación de programas deportivos, actividades físicas y centros

El Plan establecía supervisar:

- * Promoción deportiva
- * Actividades físicas
- * Funcionamiento de centros
- * Materiales y equipos
- * Capacitación de profesores
- * Recaudación de ingresos autogenerados

Durante el año, la Comisión:

- ✓ Detectó rezagos en maestros y actividades deportivas (registrado en Sesión VII).
- ✓ Solicitó informes corregidos a la Dirección de Desarrollo Deportivo.
- ✓ Pidió indicadores de impacto, no solo listados de actividades.
- ✓ Recomendó revisar los ingresos autogenerados de centros.
- ✓ Solicitó datos del padrón de usuarios para verificar atención real.



Igualdad Sustantiva y prevención de la violencia

El Plan ordenaba supervisar:

- * Programas de igualdad sustantiva
- * Acciones para prevenir la violencia contra mujeres
- * Talleres, campañas y actividades de visibilización
- * Atención a población LGBTTTIQ+

Durante el año, la Comisión:

- ✓ Revisó avances del Programa Círculos Mariposa.
- ✓ Señaló la necesidad de más indicadores en género (Sesión VI).
- ✓ Requirió claridad sobre metas no cumplidas.
- ✓ Solicitó reforzar campañas comunitarias y talleres preventivos.
- ✓ Acompañó solicitudes de mujeres que buscaban atención o apoyo psicológico.



Atención a Grupos

El Plan incluía supervisar:

- * Adultos mayores
- * Personas con discapacidad
- * Niñas, niños y juventudes
- * Población indígena
- * Animales de compañía

Durante el año, la Comisión:

- ✓ Detectó rezagos en programas de adultos mayores.
- ✓ Revisó acceso a servicios (sesiones V y VII).
- ✓ Solicitó mayor información sobre atención a discapacidad.
- ✓ Recomendó reforzar brigadas comunitarias.
- ✓ Supervisó actividades intergeneracionales y su impacto.



Verificación de servicios de salud y protección animal

El Plan instruyó evaluar:

- * Atención médica
- * Salud mental
- * Salud sexual
- * Brigadas de prevención
- * Función de clínicas
- * Protección animal

Durante el año, la Comisión:

- ✓ Recibió reportes de brigadas médicas y campañas.
- ✓ Revisó avances de la Clínica Cielo y clínica veterinaria.
- ✓ Solicitó indicadores más precisos a la Dirección de Salud.
- ✓ Señaló la importancia de tener datos georreferenciados.



Gestión Ciudadana y seguimiento a solicitudes comunitarias

El Plan también ordenaba que la Comisión supervisara la atención de gestiones ciudadanas.

La Comisión cumplió mediante:

- ✓ Canalización de solicitudes de ayuda o seguimiento.
- ✓ Supervisión de respuestas de áreas técnicas.
- ✓ Acompañamiento a casos sensibles, especialmente de mujeres y adultos mayores.



Evaluación semestral y comparencias

El Plan Anual señalaba que la Comisión debía prepararse para las comparencias semestrales de la Dirección General.

Para ello, durante el año:

- ✓ Se solicitaron informes ampliados.
- ✓ Se pidieron indicadores más analíticos.
- ✓ Se detectaron rezagos que debían explicarse.
- ✓ Se ordenó sesión extraordinaria con responsables de programas.



6. Resultados Relevantes 2024–2025

El año 2024–2025 fue un periodo de trabajo intenso, cercano y profundamente humano para la Comisión de Bienestar e Igualdad Sustantiva.



Un Plan Anual cumplido al 100%: el compromiso convertido en realidad



Una Comisión que transformó la supervisión en una forma de rendir cuentas



Revisión profunda de todos los programas sociales



Un territorio revisado con los propios ojos: centros, clínicas y espacios deportivos



La humanidad del trabajo: atender casos reales de violencia y grupos prioritarios



Un modelo de auditoría ciudadana desde la Comisión



Coordinación continua con la Dirección General: avanzar aun en medio de retos

RESULTADOS RELEVANTES 2024-2025



Cumplimiento del Plan Anual

100% del cronograma ejecutado.
Todas las actividades previstas se realizan. Enicos.



Supervisión y Rendición de Cuentas Fortalecidas

Mayor exigencia y transparencia,
Solitud de Informes ampliados e indicados.
Reuniones obligatorias con direcciones.



Revisión Integral de Programas

Evaluación profunda de los 8 programas sociales.
Análisis de metas, presupuesto y rezagos. Reuniones
obligatorias ante deporte, grupos prioritarios y salud.



Supervisión Territorial Continua

Vérficación mensual en campo.
Entros deportivos, alberces, centros de salud y linicas.
Revisión de infraestructura, insumos y atención al público.



Atención Directa a Casos

Acompañamiento humano.
Casos de violencia contra mujeres conalizados y atendidos.
Seguimiento a adultos mayores, personas con discapaci-
dad y juvenes. Coordinación con direcciones.



Modelo de Auditoría Ciudadana

Una Comisión vigilante y activa.
Observaciones, indicadores, sesiones extraordinarias y ofi-
cios. Cuestionamiento de información y respuesta imedia-

7. Tejiendo Bienestar: El Relato de una Comisión que Acompaña, Vigila y Construye

El trabajo de la Comisión de Bienestar e Igualdad Sustantiva durante el periodo 2024–2025 no fue simplemente una serie de sesiones, oficios y recorridos: fue un camino compartido. Bajo el liderazgo de la Concejala Yunset Jaime Cabrera, la Comisión combinó supervisión rigurosa con sensibilidad humana para avanzar hacia un modelo más transparente, cercano y centrado en el bienestar de la ciudadanía tlalpeña.

Cada decisión, visita y análisis nacieron de una convicción clara: el bienestar no se decreta, se construye todos los días y desde cada territorio. La Comisión aplicó una supervisión que no solo revisa cifras, sino que atiende las realidades de niñas, niños, mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias que dependen de los programas públicos.

A lo largo del año se llevaron a cabo acciones de vigilancia, evaluación y transparencia que fortalecieron el servicio público: se detectaron rezagos, se propusieron soluciones, se enviaron oficios y se mantuvo un diálogo permanente con las direcciones responsables de los programas sociales. Fue un ejercicio técnico y humano, guiado por la responsabilidad social y la voluntad de mejorar resultados.

Agradecimientos especiales:

• **Saúl Magdaleno Giles** — Director General de Bienestar, Alcaldía Tlalpan

Por su diálogo constante, apertura institucional y compromiso para fortalecer programas y servicios que atienden a miles de tlalpenses.

• **Pedro Martín García Silva** — Director de Atención a Grupos Prioritarios

Por su entrega, sensibilidad ante poblaciones vulnerables y colaboración en la supervisión de programas clave.

Ambos contribuyeron a que este periodo fuera una etapa de construcción colectiva, aprendizaje institucional y fortalecimiento de la gobernanza. La Comisión reafirma su misión: vigilar, acompañar y garantizar que el bienestar llegue a quienes más lo necesitan, siempre con transparencia, igualdad e inclusión.

